

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
MARZO 22 DE 2021
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE CONTRALORÍA MUNICIPAL DE MONTERREY**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 14:00-(catorce) horas del día 22-veintidós de marzo de 2021-dos mil veintiuno, con fundamento en el Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en lo sucesivo Ley de Transparencia y el Capítulo Tercero del **ACUERDO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS**, en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar **sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Contraloría Municipal de Monterrey**, estando presentes los CC. Julieta Hernández Pachuca, Directora de Control Interno e Investigación, en su calidad de **Presidenta del Comité**; Tania Ivonne Hernández González, Encargada de la Dirección de Transparencia, en su calidad de **Secretaria Técnica del Comité**, y Roberto Elizondo González, Director de Fiscalización, en su calidad de **Vocal del Comité**; conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia y verificación del quórum;**
- II. **Informe sobre la clasificación de información confidencial, derivada la solicitud de información registrada bajo el número de folio 00287021;**
- III. **Clausura.**

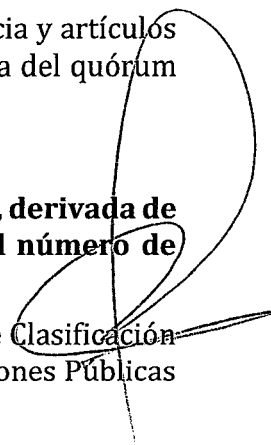
Así, atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

I. Lista de asistencia y verificación del quórum

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia y artículos 12 y 16 del Acuerdo, se pasa lista de asistencia y se verifica la existencia del quórum requerido.

II. Informe sobre la clasificación de información confidencial, derivada de la solicitud de acceso a la información registrada bajo el número de folio 00287021.

De acuerdo al artículo 7 fracción I y 9 de los Lineamientos en materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas



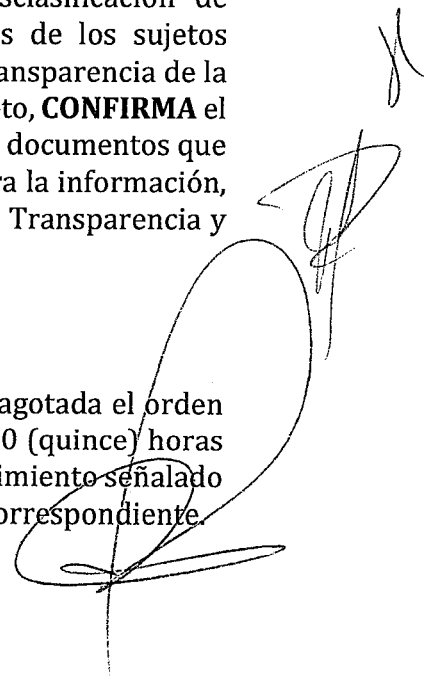
de los sujetos obligados del Estado de Nuevo León, se comunica a este Comité de Transparencia del Acuerdo de clasificación de información como confidencial, identificado con el número CH 01/2021; emitido por la Comisión de Honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Monterrey, de fecha 22 de marzo de 2021, derivado de la solicitud de información con número de folio 00287021, presentada por vía electrónica a través del Sistema Infomex Nuevo León, vinculado a la Plataforma Nacional de Transparencia, habilitado por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado, ante este sujeto obligado, referente a:

“(...) Solicito los numero de expediente de todos los procedimientos de responsabilidad administrativa que se tengan en sus archivos en contra de YOLANDA DE SANTIAGO GUZMAN. ex- agente de transito de la Secretaria de Seguridad Publica y Vialidad. Asimismo solicito copia digital de todos los expedientes de procedimiento de responsabilidad administrativa que se tengan en sus archivos en contra de YOLANDA DE SANTIAGO GUZMAN. ex- agente de transito de la Secretaria de Seguridad Publica y Vialidad.(...)”.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 134, 136 y 141 de la Ley de Transparencia, se determinó la clasificación de la información como **confidencial** relativo a la firma, domicilio, estado civil, folio de infracción, datos del vehículo: marca, tipo, modelo, folio de la credencial para votar y fotografía, domicilios particulares de los servidores públicos de diversos empleados identificables, nombre de elementos operativos de policía y/o tránsito; que obran en los documentos que el particular requiere, consistente en 3-tres expedientes de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, pues su difusión vulneraría el derecho constitucional de salvaguardar información relativa a la vida privada y de datos personales establecido en el artículo 6º, apartado A, de nuestra Carta Magna; dando cumplimiento a lo estipulado en los artículos Trigésimo Cuarto fracción I, Quincuagésimo Segundo y Quincuagésimo Quinto, de los Lineamientos en Materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas de los sujetos obligados del Estado de Nuevo León; es por lo que este Comité de Transparencia de la Contraloría Municipal de Monterrey, una vez analizado el caso concreto, **CONFIRMA** el acuerdo de clasificación de información confidencial contenida en los documentos que se allegan; en los términos emitidos por el titular del área que genera la información, lo anterior con fundamento en el artículo 57 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.

III. Clausura

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotada el orden del día y formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 15:00 (quince) horas del día en que tuvo verificativo la reunión, debiéndose estar al procedimiento señalado en el artículo 19 del Acuerdo, para la revisión y aprobación del acta correspondiente.

A large, stylized handwritten signature in black ink is located on the right side of the page, overlapping the bottom right corner of the text. The signature is fluid and appears to be a personal name, possibly 'J. J. Guzmán' or similar, with a prominent loop at the end.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE MONTERREY**



**JULIETA HERNÁNDEZ PACHUCA
PRESIDENTA DEL COMITÉ**



**TANIA IVONNE HERNÁNDEZ
GONZÁLEZ
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ**



**ROBERTO ELIZONDO GONZÁLEZ
VOCAL DEL COMITÉ**

La presente hoja corresponde al Acta de la Tercera Sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Contraloría Municipal de Monterrey, de fecha 22 de marzo de 2021.